

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15252 ZARAGOZA

Don Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en la Sección I Declaración Concurso 0000492/2011, referente al deudor Joaquín Cándido Pascual Lázaro, DNI 18432984W, Yolanda Pérez Martín, DNI 17742335C, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el BOE y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 12 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120028906-1